

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA, DEL 16 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Rincón de Seca a dieciseis de abril de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en el Centro de Actividades de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Pedro José Ruipérez Mompeán asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Miguel Ángel López Orenes.
D^a. María Mercedes Ruipérez Mompeán.
D. Alejandro Plácido Solano Ortuño.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Antonio Gallardo Gambín

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Pedro Nicolás Ródenas
D. Pedro Manuel Mirete Delia

Por el Grupo Cambiemos Murcia

D^a. Liliana Mellado Miñano

Ausentes

D^a. Carmen Marín Lucas. Grupo Municipal del Partido Socialista:

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Presidente da las buenas noches a los vecinos y vecinas que asisten al presente pleno, tras lo que se procede a tratar los puntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Aprobación si procede del acta del pleno anterior.

El Presidente pregunta a los vocales si quieren solicitar alguna corrección al acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha quince de enero de dos mil diecinueve, no solicitándose ninguna corrección la somete a votación, quedando aprobada por unanimidad .

2.- Informe de gastos, periodo desde el 01/01/2019 al 11/04/2019 y acumulado de gastos.

El Presidente cede el uso de la palabra al Administrador para que resuma los datos del informe enviado junto al orden del día, y del que resulta el gasto acumulado a fecha de convocatoria del presente pleno que figura en el cuadro siguiente, figurando los gastos detallados en el Anexo 1 adjunto al acta.

CAPÍTULO	CONSIGNADO	RETENIDO	% RETENIDO	OBLIGADO	% OBLIGADO	CRÉDITO DISPONIBLE
II Gasto corriente	38.688	12.247,94	31,65	11.859,42	30,65	26.440,06
IV Subvenciones	20.334	0	0	0	0	20.334
VI Inversiones 2017/18	48.716	47.450,48	89,51	22,721,65	74,50	1.265,52

El Presidente abre el turno de palabra a los vocales haciendo uso de este en primer lugar, D. Pedro Nicolás Ródenas que pregunta por la obras que figuran en la relación de gastos aún pendientes de realizar, informando el Presidente de los mismos, a saber, Reposición de pavimento de hormigón y asfalto en carril los Polonias, Reparación de acera en puerta del Centro Social, Reposición de hormigón en el patio del colegio y Reposición de la puerta de la sala de estudio para insonorizarla.

D^a Liliana Mellado Miñano pregunta por qué se va a gastar mil ochocientos euros en poner una puerta cuando se puede trasladar la sala de estudio a la sala de ordenadores, tras lo que se inicia un cambio de impresiones en la que interviene, D. Pedro Nicolás ve un gasto innecesario que se instalen treinta y dos puntos IP en la sala de estudio, cuando en la sala de ordenadores solo hay seis o siete. D. Alejandro Pácido Solano dice que el dinero no se pierde por que los ordenadores de la sala de estudio siguen estando operativos. D. Antonio Gallardo interviene para decir que no cree que sea suficiente la puerta para evitar el ruido que produce el uso de la pista de petanca pegada a la citada sala. Después del intercambio de opiniones se llega a la conclusión de que la sala de ordenadores además de tener siete ordenadores utilizables, puede utilizarse, a pregunta de D^a Liliana Mellado, como sala de reuniones de asociaciones.

3.- Propuesta y aprobación si procede de justificación de subvenciones 2018.

El Presidente pregunta a los vocales, si una vez estudiada la documentación enviada junto a la convocatoria, se pueden aprobar los justificantes de subvención del año pasado a diversas asociaciones y entidades, contestando estos afirmativamente, por lo que propone aprobar la justificación de subvenciones concedidas por acuerdo de pleno celebrado el cinco de noviembre de dos mil dieciocho a las siguientes asociaciones y entidades:

EXPTE.	NOMBRE ENTIDAD	CIF	IMPORTE
366-D/18	AMPA CEIP NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES	G30295075	1.750,00€
380-D/18	CAMPANA DE AUROROS NTRA. SRA. DEL ROSARIO	G30054332	1.900,00€
404-D/18	ASOCIACIÓN DEPORTIVA RINCÓN DE SECA	G30278022	2000,00€
406-D/18	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARCO IRIS R	G30207948	950,00€

Sometida a votación la propuesta queda aprobada por unanimidad.

- Votos a favor: 4 (PP)
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 4 (PSOE, C's, CM)

Ante el empate producido se somete a votación la moción en segunda vuelta produciéndose el mismo resultado, por lo que el Presidente ejerce el voto de calidad.

La moción es aprobada por mayoría.

5.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones del grupo PP

5.- Convertir la Plaza de San Joaquín en peatonal y reordenación de del tráfico en su entorno.

Una vez leída la moción se inicia un turno de intervenciones en la que intervienen la práctica totalidad de los vocales de los distintos grupos y de la que se desprende de los que no son favorables a la propuesta, por un lado, que parece no haber más puntos de la pedanía donde realizar actuaciones, según manifiesta el portavoz del grupo socialista, dificultades de acceso de los enfermos al Consultorio Médico, portavoz del grupo Cambiemos Murcia, dificultad de acceso a la calle Santa Ana y problemas con las ceremonias en la iglesia según las ntervenciones de los vocales del grupo Ciudadanos. D^a. Mercedes Ruipérez dice que la moción habla de “pedir un estudio” a lo que D^a Liliana Mellado le contesta que también dice “para llevar a cabo”. D. Antonio Gallardo cree que se debe hacer un estudio y exponerlo a los vecinos para empezar. El Presidente dice que le encantaría que se volviera a la doble dirección en la circulación de la plaza, D^a. Liliana y D. Pedro Manuel, después de una serie de alternativas posibles en la ordenación del tráfico en la plaza hechas por los vocales de los distintos grupos, creen que una solución posible es cambiar el sentido de la circulación desde el bar antiguo al Cañota. El Presidente considerando discutida suficientemente la moción la somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 4 (PP)
- Abstenciones: 0
 - Votos en contra: 4 (PSOE, C's, CM)

Ante el empate producido se somete a votación en segunda vuelta produciéndose el mismo resultado, por lo que el Presidente ejerce el voto de calidad.

La moción es aprobada por mayoría quedando redactada como se indica a continuación:

Solicitar a la Concejalía de Tráfico un estudio para llevar a cabo las modificaciones propuestas en la Plaza San Joaquín y su entorno que se relacionan:

- Convertir la Plaza en zona peonal.

- Colocación de un estacionamiento de minusválidos y otro de ambulancias (este último con horario del Consultorio, pudiendo aparcar cualquier vehículo fuera del mismo), cerca del Consultorio Médico, en la Calle San Francisco.

- Mociones del grupo PSOE

5.2.-Solicitud a la Concejalía correspondiente, reparar el margen del Camino Juan Moreno.

El portavoz del grupo socialista dice que el Presidente conoce el problema de entrada y salida de vehículos que tienen los vecinos del camino. D. Pedro José Ruipérez explica que se arregló un tramo de muro roto a consecuencia de las lluvias a coste cero y que no sabía que seguía roto, que tiene pedido ya el presupuesto y está esperando la autorización de la Junta de Hacendados para proceder a la reparación cuando se aclaren los vecinos ahora enfrentados por el tema, incluso con sentencias judiciales pendientes. La moción se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad y redactada como se indica:

Solicitar a la Concejalía correspondiente la reparación del margen del camino Juan Moreno o en su caso, la autorización para que la Junta Municipal proceda a su realización.

- Mociones del grupo Ciudadanos

5.3.- Instalación de fotocopiadora para la sala de estudio.

D. Pedro Nicolás dice que va a retirar la moción ya que no ha recibido la documentación necesaria para la exposición de la misma.

5.4.- Información, control y desglose de las mociones aprobadas por la Junta Municipal en tablón de anuncios.

Da lectura a la moción D. Pedro Manuel Mirete, adjunta a la presente acta como todas las anteriores, interviniendo en primer lugar D. Miguel Ángel Orenes para recordar que de eso se encargaba D. Liliana, quien dice que para eso requiere tener antes la información del estado de las mociones, interviene D. Alejandro Plácido Solano para decir que esa información se da en los plenos cada dos meses, D. Pedro Manuel dice que la moción es para que esa información llegue a los vecinos a lo que el Presidente le contesta que lo mejor es que esa información se la de el vocal directamente al vecino cosa que le agradecerá.

El Presidente considerando discutida suficientemente la moción la somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 4 (PSOE, C's, CM)
- Abstenciones: 4 (PP)
- Votos en contra: 0

La moción es aprobada por unanimidad.

6.- Propuesta y aprobación si procede de concesión provisional de subvenciones 2019.

El Presidente cede el uso de la palabra al Administrador quien pide que el asunto quede sobre la mesa ya que no ha recibido aún los informes de no figurar como deudores ante las distintas administraciones que señalan las Bases de Convocatoria.

Se decide por unanimidad, dejar el asunto sobre la mesa para un próximo pleno.

7.- Información del Presidente.

D. Pedro José Ruipérez informa de las actuaciones llevadas a cabo y gestiones realizadas, así como de los trabajos encargados desde el último pleno, automatización de la puerta del consultorio médico y reposición de la de la sala de estudio como ya se ha dicho, colocación de espejos en varios caminos, dando lectura a los presupuestos solicitados para ello, aclarando a continuación que se han puesto con cargo a la Concejalía de Tráfico, también informa de tres aparcabicis instalados, de la pintura de juegos en el patio del colegio y del graffiti con cargo a la Concejalía. Por últimos y después de informar de que hay conserje en el Centro Social desde hace quince días, y de que se ha enviado presupuesto a la Consejería de Educación para la instalación de sombraje en el patio del colegio resume la situación del tema de instalación de agua en el carril de los Nanos del que dice existe ya un presupuesto que tienen los vecinos.

8. Ruegos y preguntas.

D. Pedro Nicolás Ródenas solicita que se incorpore al acta del próximo Pleno copia del Decreto dictado en fecha 24 de octubre de 2.018, por el Juzgado de Primera Instancia nº 14 de Murcia, que se adjunta a la presente acta, en virtud del cual, en su Parte Dispositiva se acuerda dar por terminado con avenencia el acto de conciliación solicitado por Diego Rafael del Águila, habiendo reconocido, en dicho acto, la empresa Megumi como cierta y veraz la factura nº 35 de 2 de enero de 2.016, por el concepto de compra de tres disfraces, y por importe de 158,95 euros, y ello habida cuenta las acusaciones vertidas contra D. Diego del Águila por la comisión de un supuesto delito de falsificación documental.

Asimismo, y en virtud de lo expuesto, ruega, que el anterior Vocal y actual Presidente de la Junta Municipal de Rincón de Seca, D. Pedro José Ruíz Mompeán, rectifique y se retracte de las acusaciones formuladas en contra del anterior pedáneo, y ello, en virtud del contenido y resultado del acta de conciliación celebrada, dada la repercusión pública que el asunto ha tenido, y habiendo podido afectar a la honorabilidad del anterior alcalde pedáneo.

D. Pedro Ruipérez le contesta que es obligación de cualquier grupo denunciar irregularidades, cosa que se observó en las facturas referidas, además dice que en la tercera parte del Decreto señalado, se hace referencia a una tercera persona que no sabemos lo que piensa al ser nombrado y acusado. Continúa el Presidente diciendo que el partido popular no tiene que pedir excusas por las irregularidades y haciendo uso de medios audiovisuales proyecta en la pantalla de la sala una serie de documentos contables en los que se cometieron errores tipográficos en etapas anteriores y fotografías de las obras correspondientes, por los que se atacó, cuando dirigía la Junta el anterior alcalde pedáneo, al Presidente de la Junta anterior hoy fallecido, causando un gran dolor a su familia y allegados. En ese momento y después de

preguntar al Presidente si ha olvidado la toga en casa D. Pedro Nicolás abandona la sala. Por último el Sr. Ruipérez relaciona los errores administrativos que ha detectado en el tiempo de gestión del grupo Ciudadanos.

D. Antonio Gallardo pregunta cómo está la solicitud de un espejo en el Carril los Antoñitos solicitado por la vecina Paqui. El Presidente le dice que está solicitado.

D. Alejandro Plácido Solano pregunta a D. Pedro Manuel Mirete sobre un gasto para la celebración de una prueba ciclista que al final no se ha realizado, contestando este, aclarando que es su compañero de grupo el que tiene más información sobre este tema, que la tramitación de los permisos necesarios se ha complicado, pero que hay intención de solventarlos. El Presidente no produciéndose más preguntas de los vocales abre el turno de palabra a los vecinos asistentes a la sesión.

Sin más asuntos que tratar el Presidente, levanta la sesión, siendo las veinte y dos horas y treinta y cinco minutos del día al comienzo reseñado (1h; 56mts) de grabación de audio, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Rincón de Seca

El Secretario-Administrador

D. Pedro José Ruipérez Mompeán.

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES